



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

### SESIÓN N° 007-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del nueve de mayo de 2024, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) y Vicepresidente Académico, Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Permiso por lactancia de la servidora YURICO VANESSA MEZA QUISPE.
2. Propuesta de la Comisión para el 13° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO".
3. Planes de los programas diplomado mención: 1) Estimulación Temprana y Psicomotricidad a distancia y virtual, 2) Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs, 3) Planificación Curricular y Evaluación Formativa para nivel Inicial, Primaria y Secundaria, y 4) Gestión Escolar Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
4. Plan de Curso Taller en desarrollo de competencias investigativas para la elaboración del proyecto de tesis en Ingeniería Industrial.
5. Propuesta de modificación del Reglamento para la elaboración, evaluación, ejecución y supervisión de proyectos de investigación desarrollo e Innovación (I+D+I) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo -Versión 07.
6. Reglamento para el Financiamiento de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondo Concursable de La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Versión 00.
7. Reglamento que regula el perfil de docente que realiza investigación en la UNAT.
8. Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horario de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
9. Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horario de estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería.





10. Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Institución Educativa N° 31368 del Anexo de San Juan de Pillo distrito de Acraquia.
11. Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Nacional de Huanta y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
12. Propuesta de designación al oficial de seguridad de la información.



### INFORMES:

#### **Presidencia:**

1. Se participó en la primera ceremonia de colación en la UNAT, que se desarrolló en el auditorio de la E. P. de Enfermería (ciudad universitaria de Ahuaycha), contando con la presencia de las autoridades universitarias y responsables de las escuelas profesionales, además de invitados de honor; y familiares de los jóvenes bachilleres.

#### **Vicepresidencia de Investigación.**

1. Conjuntamente con la Presidencia se participó en la primera ceremonia de colación de la UNAT. Asimismo, se participó en la Red de Investigación de Los Andes en la ciudad de Ica, del 2 al 3 de mayo del 2024.

### ORDEN DEL DÍA:

#### **1. Permiso por lactancia de la servidora YURICO VANESSA MEZA QUISPE.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1042-Presidencia, de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 125-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 2 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 137-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 105-2024-UNAT/P/DIGA-UURRH., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 0254-2024-UNAT/P-DIGA-UA., de fecha 25 de abril de 2024; solicitud de fecha 24 de abril de 2024. Por unanimidad se acordó otorgar, a favor de YURICO VANESSA MEZA QUISPE, Asistente Administrativo – SIGA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, permiso de una (01) Hora Diaria por lactancia materna, la misma que debe otorgarse en el horario de 10:00 am a 11:00 am, hasta que su menor hijo cumpla un (01) año de edad.

#### **2. Propuesta de la Comisión para el 13° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO”.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1047-Presidencia, de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 159-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 082-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 23 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó conformar la Comisión para el 13° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, la misma que estará integrado conforme al siguiente detalle:

- Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ (Presidenta)  
Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería
- Dr. GINO PAUL PRIETO ROSALES (Miembro)  
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Mg. CARLOS ALFREDO VALQUI CASTAÑEDA (Miembro)  
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil



- **Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA** (Miembro)  
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental
- **Dr. JORGE RAFAEL DIÁZ DUMONT** (Miembro)  
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
- **Mg. MERCEDES ACOSTA ROMAN** (Miembro)  
Directora de Bienestar Universitario
- **Lic. ELMER CANCHANYA ALZAMORA** (Miembro)  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.



**3. Planes de los programas diplomado mención: 1) Estimulación Temprana y Psicomotricidad a distancia y virtual, 2) Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs, 3) Planificación Curricular y Evaluación Formativa para nivel Inicial, Primaria y Secundaria, y 4) Gestión Escolar Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.**

Por unanimidad se acordó tratar en una siguiente sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.

**4. Plan de Curso Taller en desarrollo de competencias investigativas para la elaboración del proyecto de tesis en Ingeniería Industrial.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1094-Presidencia, de fecha 7 de mayo de 2024; Informe N° 164-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 7 de mayo de 2024; Informe N° 0048-2024-UNAT/VPA-CEP-II., de fecha 2 de mayo de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el PLAN DE TRABAJO DEL CURSO TALLER EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, con eficacia anticipada a partir del 8 de mayo al 29 de mayo de 2024.

**5. Propuesta de modificación del Reglamento para la elaboración, evaluación, ejecución y supervisión de proyectos de investigación desarrollo e Innovación (I+D+I) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo -Versión 07.**

La Hoja de Trámite N° 1071-Presidencia, de fecha 7 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 145-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 000131-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe Técnico N° 035-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe Técnico N°001-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 15 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la modificación del REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO\_V07.

**6. Reglamento para el Financiamiento de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondo Concursable de La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Versión 00.**

La Hoja de Trámite N° 1074-Presidencia, de fecha 7 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 144-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 000130-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe Técnico N° 034-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 30 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON FONDO CONCURSABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO V\_00.
- Dejar sin efecto el REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL





UNIVERSITARIA CON FONDO CONCURSABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 177-20231-CO-UNAT., de fecha 12 de junio de 2024.

- 7. Reglamento que regula el perfil de docente que realiza investigación en la UNAT. La Hoja de Trámite N° 474-Presidencia, de fecha 4 de marzo de 2024; Opinión Legal N° 061-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 29 de febrero de 2024; Informe N° 000046-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 27 de febrero de 2024; Informe Técnico N° 011-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 26 de febrero de 2024; Informe N° 0039-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 25 de enero de 2024.



Por unanimidad se acordó aprobar el REGLAMENTO QUE REGULA EL PERFIL DEL DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO V\_00.

- 8. Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horario de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1085-2024-Presidencia, de fecha 7 de mayo de 2024; Informe N° 163-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 7 de mayo de 2024; Informe N° 00121-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 056-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 036-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 24 de abril de 2024; Informe N° 00125-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 6 de mayo de 2024; Informe N° 066-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 6 de mayo de 2024; Informe N° 038-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 26 de abril de 2024; Solicitudes de fechas 22 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula, por cruce de horarios, de los estudiantes: LUZ LISBETH SOLANO BERNARDO, ALEX POMACARHUA ARONI, MICHEL POMACARHUA MENDOZA y LUZ KELLY ANTONIO POMA, de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CORECCIÓN Y/O RECTIFICAR MATRÍCULA 2024-I	
	RETIRO	INCLUSIÓN
SOLANO BERNARDO LUZ LISBETH	MICROBIOLOGÍA	FITOPATOLOGÍA FORESTAL
POMACARHUA ARONI ALEX	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL	---
POMACARHUA MENDOZA MICHEL	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	---
ANTONIO POMA LUZ KELLY	INDUSTRIA FORESTAL SEMINARIO DE TESIS II	---



- 9. Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horario de estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1057-2024-Presidencia, de fecha 6 de mayo de 2024; Informe N° 161-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 00117-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 060-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 0059-2024-UNAT/P-VPA-EPE., de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 00113-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 057-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 0056-2024-UNAT/P-VPA-E.P.E., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 00116-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 059-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 0061-2024-UNAT/P-VPA-PE., de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 00118-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 32 de mayo de 2024; Informe N° 061-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N°





0058-2024-UNAT/P-VPA-EPE., de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 00115-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 058-2024-UNAT/P-DGA-URAYM., de fecha 2 de mayo de 2024; Informe N° 0060-2024-UNAT/P-VPA-EPE., de fecha 29 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula, por cruce de horarios, de los estudiantes: MARIA HERMILA PERALTA VASQUEZ, CINTHYA NAYELI CHAVEZ QUISPE, YAQUELINE JUSTINA ACEVEDO VALLADOLID, DAYANA YAMELIN FLORES BUJAICO y MASSIEL ETHEL BARRETO CUYUBAMBA, de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:



APELLIDOS Y NOMBRES	CORECCIÓN Y/O RECTIFICAR MATRÍCULA 2024-I	
	RETIRO	INCLUSIÓN
PERALTA VASQUEZ MARIA HERMILA	EPIDEMIOLOGÍA	---
CHAVEZ QUISPE CINTYA NAYELI	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I sección "B"	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I sección A"
FLORES BUJAICO DAYANA YAMELIN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I sección "B"	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I sección A"
ACEVEDO VALLADOLID YAQUELINE JUSTINA	ANTROPOLOGÍA sección "B"	ANTROPOLOGÍA sección "A"
BARRETO CUYUBAMBA MASSIEL	FILOSOFÍA Y ÉTICA sección "B"	FILOSOFÍA Y ÉTICA sección "A"
	MATEMÁTICA BÁSICA sección "A"	MATEMÁTICA BÁSICA sección "B"
	REALIDAD NACIONAL sección "A"	REALIDAD NACIONAL sección "B"
	FILOSOFÍA Y ÉTICA sección "A"	FILOSOFÍA Y ÉTICA sección "B"
	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA sección "A"	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA sección "B"
	INGLÉS I sección "A"	INGLÉS I sección "B"

**10. Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Institución Educativa N° 31368 del Anexo de San Juan de Pillo distrito de Acraquia.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1044-Presidencia, de fecha 3 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 139-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 0014-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 050-2024-UNAT/P-VPI-PI.BIOGESTORES, de fecha 12 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 31368 DEL ANEXO SAN JUAN DE PILLO DISTRITO DE ACRAQUIA.



**11. Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Nacional de Huanta y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1039-Presidencia, de fecha 2 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 135-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 0013-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 23 de abril de 2024; Oficio N° 088-2024-UNAH-P-CO., de fecha 1 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.



**12. Propuesta de designación al oficial de seguridad de la información.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1107-Presidencia, de fecha 8 de mayo de 2024; Informe N° 092-2024-UNAT/P-OTI., de fecha 8 de mayo de 2024; Carta N° 002-2024-UNAT/P-




VPA-DGA-EA., de fecha 23 de febrero de 2024, Resolución de Comisión Organizadora N° 125-2021-CO-UNAT., de fecha 18 de junio de 2024.


Por unanimidad se acordó:

- Aceptar la renuncia formulada por la Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC, como Oficial de seguridad de la información del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 177-2020-CO-UNAT., de fecha 20 de julio de 2020.
- Designar al Ing. GIANMARCO GARCÍA CURO como Oficial de Seguridad y Confianza Digital del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Disponer que la Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, en cumplimiento de lo dispuesto por Ley.
- Designar al Lic. PELAGIO ÑAUPA GÁLVEZ, como Responsable del Área de Recursos Humanos del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las nueve de la mañana con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA  
Presidente (e) C.O  
UNAT

  
Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS  
Vicepresidente de Investigación C.O  
UNAT

  
Abg. ABIDAN TIPO YANAPA  
Secretario General  
UNAT